

## Más de 800 escolares de Elda recibirán el bono-comedor durante la cuarentena

26/03/2020



Imagen de archivo de un comedor escolar de Elda.

De los 7.000 escolares eldenses, un total de 840 escolares de los centros educativos disponen del bono-comedor que la Conselleria de Educación ha puesto en marcha para asegurar la adquisición de alimentos. Las familias beneficiarias disponen de un vale para poder comprar en los establecimientos de Consum y de Charter, por un importe de **60 euros por estudiante y para un plazo de 15 días**. En este primer bono-comedor, la Conselleria de Educación invertirá más de 3,5 millones de euros.

Las familias han recibido o recibirán en su teléfono móvil un SMS que incluye un enlace a una página web en la

que hay que poner el número del teléfono en el que se ha recibido el mensaje así como el DNI o NIE de la persona que solicitó la beca-comedor. El bono-comedor es intransferible, tiene validez hasta el sábado 11 de abril y debe gastarse en una sola compra en establecimientos Consum o Charter. El vale va dirigido a la persona adulta responsable del menor y hay que presentar el DNI para hacerlo efectivo.

El concejal de Educación, **Fernando Gómez**, ha agradecido la colaboración de la comunidad educativa y ha asegurado que **"se trata de una medida que permitirá aliviar la situación de las familias en unos**

momentos tan complicados. Además, el bono-comedor viene a sumarse a las ayudas sociales puestas en marcha desde el Ayuntamiento de Elda a través del IMSSE y de la Mesa ISAE ante la crisis sanitaria provocada por el coronavirus”.

## Ayudas

En este sentido, desde el Ayuntamiento anuncian que **ya se han distribuido cerca de un centenar de ayudas extraordinarias de 150 euros a familias sin recursos para cubrir necesidades básicas**, por un importe global de 12.900 euros. Además, se está preparando un pago pendiente de las Prestaciones Económicas Individualizadas (PEIS) para 47 beneficiarios, con un montante 75.404 euros.



**Ayudas para alimentación**  
por la situación especial derivada del COVID-19

**Si tienes concedida la Beca Comedor**

Tienes un vale de 60€ para cada hijo/a beneficiario.

Recibirás un SMS al teléfono móvil por cada vale-beca comedor de hijo beneficiario de la beca de comedor completa. Haz clic en el enlace y en la web pon el **número de teléfono móvil en el que has recibido el SMS y el DNI o NIE de la persona** que solicitó este curso la beca comedor. Cada vale-beca es intransferible y debe utilizarse en los establecimientos Consum/ Charter **en una sola compra**.

**Si esperas resolución de la RVI o la Ayuda de emergencia**

Ayuda extraordinaria de 150 euros para familias pendientes de resolución de la **Renta Valenciana de Inclusión o la Ayuda de Emergencia**.

Si es tu caso, ponte en contacto con las Trabajadoras Sociales en el **966 989 234 o 966 989 237**.